

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 10 de julio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0061/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: * CAMBIAR ACEITE DE MOTOR * CAMBIAR FILTRO DE ACEITE * REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS * REALIZAR ENGRASE DE BALEROS DE BUFA TRASEROS * REALIZAR ENGRASE GENERAL DE PUERTAS Y BAÚL * AJUSTAR BOMPER DELANTERO * REPARAR SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO * CAMBIAR FOCO DE LUZ DE STOP LADO IZQUIERDO * CAMBIAR KIT DE EMBRAGUE * REPARAR FUGA DE ACEITE DEL CARTER Y DEL SELLO DE CIGÜEÑAL * RECTIFICAR VOLANTE	NO APLICA	\$ 815.00	\$ 815.00	
			1	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR 10W30	CASTROL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 35.00	\$ 35.00	
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 16.10	\$ 16.10	
			2	TARRO	GRASA	NTN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 15.00	
			1	UNIDAD	FOCO PARA LUZ DE STOP	FLÖSSER/ ALEMANIA	\$ 1.50	\$ 1.50	
					KIT DE EMBRAGUE:				
			1	UNIDAD	PRENSA DE CLUTCH	LUK/ BRASIL	\$ 158.00	\$ 158.00	
			1	UNIDAD	DISCO DE CLUTCH	LUK/ BRASIL	\$ 160.00	\$ 160.00	
			1	UNIDAD	BALERO COLLARÍN	LUK/ BRASIL	\$ 150.00	\$ 150.00	
			1	UNIDAD	SELLO DE CIGÜEÑAL	FEBI/ ALEMANIA	\$ 33.90	\$ 33.90	
			1	TUBO	PEGAMENTO SILIÇÓN	CPI/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 5.50	

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,390.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO MARCA [REDACTED], MODELO GOL 1.6, PLACA P [REDACTED], AÑO 2010 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-1961105-13004-0073., CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTÉ DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0029/2017 (05-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0061/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE CÔMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

		
DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: PEGL REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0301/0060/2017